

**ACTA N° 2/2008
SESIÓN DE CONSEJO
17 DE MARZO DE 2008**

ASISTENTES

Consejeros Sra. Paula Quintana, Ministra de Planificación; Sr. Edgardo Faure, en representación del Subsecretario General de Gobierno; Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; y los consejeros de la sociedad civil Rodrigo Jordán, Benito Baranda, Macarena Currín y Roberto Peralta.

Por Mideplan Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto, José Muñoz y Carola Rivero de la División Jurídica.

El consejero Sr. Juan Eduardo Infante se retiró poco antes del comienzo de la sesión por tener un compromiso impostergable.

Excusó su asistencia el Sr. Gonzalo García.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 17:00 hrs., bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Planificación.

1. Se da lectura al Acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta N°1, de la sesión del 31 de enero de 2008.

Acuerdo: dejar pendiente su aprobación para modificar el segundo asterisco de los acuerdos del punto 4. Sanción de proyectos del Segundo Llamado de Proyectos para Sanción Directa, en el siguiente sentido: " En adelante, enviar los consejeros previo a la respectiva sesión, la nómina de proyectos a sancionar, anexando una ficha explicativa con la información más relevante para cada proyecto postulante, que permita a los consejeros tener mayores elementos para dictar su sanción."

2. Sanción postulaciones al Registro de Instituciones Donatarias.

Se presenta planilla con la postulación de nuevas instituciones para ingresar al Registro, y se acompaña las carpetas institucionales con los antecedentes para mayor información de los consejeros.

En esta oportunidad se debe sancionar sólo 1 nueva institución y pronunciarse sobre la situación de 2 instituciones que quedaron pendientes dado que no se produjo acuerdo respecto de asumir la sugerencia de "no califica de acuerdo a objeto social" entregada por la División Jurídica.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba la incorporación de la nueva institución postulante, la que "califica" de acuerdo a la opinión de la División Jurídica.
- ❖ A sugerencia de la Ministra, que la División Jurídica prepare un oficio a Contraloría de la República solicitando pronunciamiento respecto de la interpretación de la ley en su artículo pertinente (2º) relativo a requisitos de las instituciones para formar parte del Registro.
- ❖ Dejar pendiente de sanción las 2 instituciones que se encuentran en esa situación hasta tener respuesta del pronunciamiento de Contraloría.

3. Informe estado de avance tramitación modificaciones a la ley 19.885 en el Parlamento.

José Muñoz, abogado de la División Jurídica expone el Informe Síntesis preparado por esa División y entregado a los consejeros.

Consejeros agradecen la completa y documentada presentación.

Acuerdo:

Que la Secretaría Técnica envíe por correo electrónico a todos los consejeros el Informe completo, incluyendo los anexos.

4. Sanción documento solicitud pronunciamiento Contraloría.

Acuerdo: se aprueba el documento y se solicita a la División Jurídica darle curso.

5. Revisión documento preliminar: Criterios para Concurso Público del Fondo mixto de Apoyo Social.

Loreto Jansana expone el documento preparado por la Secretaría Técnica. Los consejeros intervienen y entregan opiniones y sugerencias:

- En general se estima que el documento recoge los elementos centrales a considerar.
- Utilizar ponderaciones como criterio general que permita entregar igualdad de oportunidades a los distintos tipos de instituciones que pueden postular.
- Revisar la posibilidad y conveniencia de contratar consultora externa para preparar Bases y ponderaciones ya que es un tema complejo.
- Revisar los instrumentos utilizado por otros Fondos (Ej.: DOS y FONADIS) para dar coherencia a los diversos concursos y fondos existentes.

Acuerdos:

- ❖ MIDEPLAN proporcionará material al Consejo que permita, llegado el momento, establecer criterios de priorización, como por ejemplo, los Mapas de Vulnerabilidad Territorial.
- ❖ Los consejeros enviarán a Loreto Jansana las sugerencias que estimen relevantes para considerarlas para la preparación de las Bases y los otros instrumentos del Concurso.

6. Calendario de sesiones.

Acuerdo: sesionar todos los terceros lunes de cada mes, iniciando la sesión a las 16 hrs.

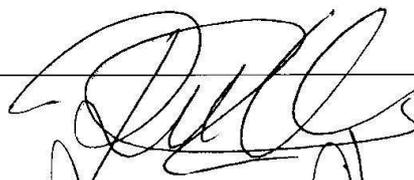
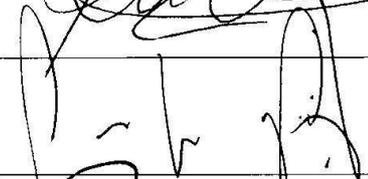
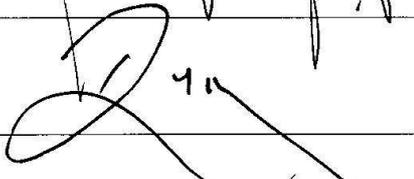
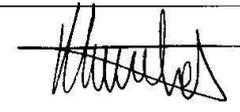
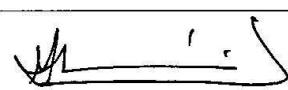
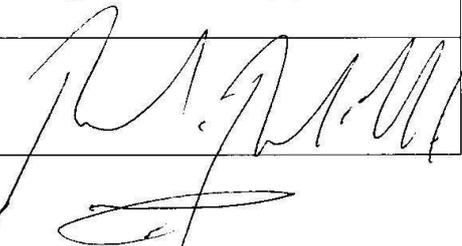
Se levanta la sesión a las 18:30 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión anterior
- Listado con antecedentes instituciones postulantes al Registro
- Informe Síntesis tramitación ley en el Congreso
- Oficio solicitud pronunciamiento a Contraloría
- Documento: Criterios para Concurso Público Fondo Mixto

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**

Firmas:

Sra. Paula Quintana Ministra de Planificación	
Sr. Edgardo Faure Asesor Subsecretario General de Gobierno	
Sr. Ricardo Villa Representante de FONADIS	
Sr. Rodrigo Jordán Consejero	
Sr. Benito Baranda Consejero	
Sra. Macarena Currín Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	

LJJ/ijj